

Eguiagaray dice que el Estatuto extremeño es «rompedor», pero leal con la Constitución

30.06.10 - 00:12 - EFE | CÁCERES.

El ex ministro de Administraciones Públicas y de Industria y Energía Juan Manuel Eguiagaray ha calificado el Estatuto de Extremadura, recientemente reformado, de «rompedor en muchos aspectos, pero al mismo tiempo sumamente leal con la Constitución Española». Eguiagaray realizó estas declaraciones en el acto de firma de un convenio entre las fundaciones de Caja Extremadura y Alternativas para desarrollar un proyecto para investigar la gestación, contenido y análisis doctrinal del proyecto de reforma del Estatuto de Extremadura. El presidente de la Fundación Alternativas calificó de «rompedor» la reforma estatutaria extremeña porque, en su opinión, «avanza de forma decidida en cuestiones clave para que el estado autonómico funcione de forma cohesionada».

En este sentido, señaló que desde su fundación Alternativas, y en colaboración con los diputados regionales extremeños Ignacio Sánchez Amor (PSOE) y Manuel Barroso (PP), se ha llevado a cabo un a labor de exégesis de un texto que confía pueda estar editado en otoño o invierno de este año.

También valoró el trabajo del catedrático de Derecho Constitucional y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Juan José Solozábal, en la coordinación del estudio. Asimismo, calificó de «muy importante» la labor llevada a cabo por el PSOE y el PP de Extremadura, «dos partidos que no se entienden para casi nada, y que en este caso han dejado sus diferencias a un lado para llevar a cabo una reforma de un texto jurídico que en muchas cuestiones hace de éste un referente».

El presidente de la Fundación Caja Extremadura, Jesús Medina, subrayó que con este análisis doctrinal del proyecto de reforma del Estatuto se ha pretendido «buscar el estudio desde el punto de vista político, social y constitucional».

www.FenixDirecto.com/Funcionarios